



Resolución de Decanato **1449 / 2025 - NAT -UNSa**

Expte N° 10.920/24- Causante: Dra. LOZANO, Veronica Laura -Asunto: Pago por Dictado de clases en la Extensión Regional Cafayate-Carrera Tec. Univ. Enología y Viticultura-Asignatura: Estadística.-

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
17/09/2025

Expediente N° 10.920/24

VISTO:

La nota presentada por la Dra. LOZANO, Verónica Laura , mediante la cual solicita el reconocimiento de gastos ocasionados con motivo del dictado de clases de la Asignatura Estadística de la Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura-Extensión Álica Cafayate de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que el dictado de la Asignatura Estadística, es de suma importancia para los estudiantes de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticulturade la Extensión Álica Cafayate.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Doscientos Once Mil Quinientos (\$ 221.500,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones efectuadas por la Dra. LOZANO, Verónica Laura, por la suma total Pesos Doscientos Once Mil Quinientos (\$ 211.500,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos en la partida e incisos correspondientes.

R.0012.024.004.021.12.02.00.00.12.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$	29.900,00
R.0012.024.004.021.12.02.00.00.12.00.3.7.9.0000.1.21.3.4	\$	161.600,00
R.0012.024.004.021.12.02.00.00.24.00.3.9.9.0000.1.21.3.4	\$	<u>20.000,00</u>
TOTAL	\$	<u>211.500,00</u>

ARTÍCULO 3º: SOLICITAR a Secretaría Administrativa la devolución de los fondos correspondientes a Contraparte Sede y Delegaciones en la cuenta de la Facultad de Ciencias Naturales N° 45320101/82.

ARTÍCULO 4º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y ARCHIVO.

cdj

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales